

RECIBIDO

NOV 14 12 38 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
REGISTRACION Y ARCHIVO

Guayaquil, septiembre 25 de 1990

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
En su Despacho.-

Ref.: Compañía "Superinmo S.A." con
Carpeta # 43947-86.

De mis consideraciones:

Fidel Abelardo Ayora, por los derechos que represento como Gerente de la compañía "Superinmo S.A.", a usted comunico lo siguiente:

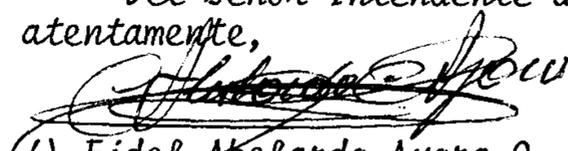
Con fecha Septiembre 24 de 1990, se ha tomado nota en el Libro correspondiente la siguiente transferencia de Acciones: Título # 19, propiedad del señor Ernesto - Rodolfo Miranda Hermida, contentivo de 71 Acciones Ordinarias Nominativas, Liberadas, que corren desde la # 01219 hasta la 01289, transferido en favor del señor - Walter Colon Ruiz Castro, que por la Cesión a Título Oneroso hecha en favor suyo adquiere la calidad de Socio de la compañía "Superinmo S.A."

Las Acciones son Ordinarias y Nominativas, totalmente Liberadas; y, valor de S/. 1.000,00 cada una.

Tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

En cumplimiento de las leyes vigentes, la cesión fue autorizada expresamente por la señora Chanita Josefina - Hoyos Jara de Miranda, que estampó su firma en el documento correspondiente.

Del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, muy atentamente,


f) Fidel Abelardo Ayora Q.
GERENTE

CTB
ANOTADO 27 NOV. 1990